

Pasos para la firma electrónica del requisito de Autorizaciones de Consejo Técnico

Operador del Sistema

1
Configuración

- Registra o modifica los datos de Autorización del Consejo Técnico (CT).
- Captura, en su caso, los datos de la sesión del CT.

Operador del Sistema

2
Asignación

- Selecciona de la lista la sesión que requiera asignar.
- Elige los movimientos y asigna la sesión del CT.
- Verifica la correcta asignación del CT.

Operador del Sistema

3
Relaciona para Firma Electrónica

- Selecciona los movimientos que requiera relacionar.
- Registra el número de control de la relación para firma del CT.
- Solicita autorización con Firma Electrónica

Presidente o Secretario del Consejo Técnico

4
Autorización con Firma Electrónica

- Verifica las relaciones del CT pendientes de firma.
- Selecciona y realiza el proceso de Firma.
- Verifica el requisito autorización del CT con firma electrónica.